

Expediente nº: 617/2023

Resolución de Alcaldía aprobando listas definitivas

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección para creación de Bolsa de trabajo para cubrir el puesto de Conductor/a de Autobús

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	20/08/25	
Informe Jurídico	20/08/25	
Bases Generales de la Convocatoria	25/10/25	
Informe-Propuesta de Resolución	25/10/25	

Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Grupo	OAP (Grupo de Agrupaciones Profesionales)
Denominación	Oficiales conductores/as de autobús

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-0960 de 24 de octubre de 2025, relativa a la aprobación de la bases reguladoras del proceso selectivo para la creación de Bolsa de trabajo para cubrir el puesto de Conductor/a de Autobús

Publicadas dichas bases en BOP número 218 de 14 de noviembre de 2025.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-1119 de 16 de diciembre de 2025 relativa a la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2026-0001 de 7 de enero de 2026 relativa a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y detectado error material en las mismas y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del

SANTIAGO GALVAN GOMEZ (1 de 2)
Certificación de Firma
Fecha: 06/04/2026
HASH: 3c86daaffe57797830c5f1d0c1b3e6



PEDRO CARLOS LA FUENTE MOLINERO (2 de 2)
Certificación de Firma
Fecha: 06/04/2026
HASH: 094f86c4e353db87e1e5339c00a64d4



Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente puntuación provisional de la baremación de méritos de los/as aspirantes :

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN
1	MESA CASO IDELFONSO	**7451***	4,48	0,20	4,68
2	MARTIN FERNANDEZ JOSE MIGUEL	**2038***	0,00	3,60	3,60
3	SELLER JIMENEZ JUAN MANUEL	**5842***	0,30	0,10	0,40
4	GONZALEZ MONTES DAVID JESUS	**7021***	0,00	0,10	0,10
5	GARCIA FERNANDEZ MARCO ANTONIO	**9274***	0,05	0,00	0,05
6	SANCHEZ SANCHEZ MANUEL	**9743***	0,00	0,00	0,00
7	LIRIO REGUERA JUAN ANTONIO	**2850***	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO. Publicar la puntuación provisional de la baremación de méritos de los/as aspirantes en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, otorgando un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL A LOS CANDIDATOS DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR PUESTO DE CONDUCTOR DE AUTOBÚS EN EL AYUNTAMIENTO DE ZAHARA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 08:30 horas del día 16 de enero de 2026, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, tanto presencial como telemáticamente, para la constitución del Tribunal y puntuación provisional de los aspirantes, admitidos en el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir el puesto de conductor de autobús en el ayuntamiento de Zahara según bases publicadas en el B.O.P de Cádiz Nº 218 de 14 de noviembre de 2025.

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil. (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- D^a. Elena Vidal Pérez.
- D^a. María José Álvarez Luna. (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Secretario:

- D. Javier Alfonso Clavijo González.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución nº 1/2026 de la alcaldía del Ayuntamiento de Zahara, de fecha 7 de enero de 2.026.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.


El Tribunal procede a otorgar la siguiente puntuación definitiva, conforme a la autobaremación presentada.

Aplicando los criterios recogidos en las bases en su cláusula octava, estableciéndose en las citadas bases que la máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación, y conforme a lo anteriormente expuesto, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

La máxima puntuación que puede obtener un candidato es de 15 puntos, correspondiendo 10 a méritos profesionales y 5 puntos a méritos formativos.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	MESA CASO IDELFONSO	**7451***	4,48	0,20	4,68
2	MARTIN FERNANDEZ JOSE MIGUEL	**2038***	0,00	3,60	3,60

Código Seguro De Verificación	OEhs48+R7B1jx2RN0sFCMg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	18/01/2026 23:49:05
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	18/01/2026 22:02:23
	Oscar Palma Toledo		Firmado	16/01/2026 14:38:08
	Elena Vidal Pérez		Firmado	16/01/2026 12:57:27
	María José Álvarez Luna		Firmado	16/01/2026 12:26:17
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	16/01/2026 12:25:32
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OEhs48+R7B1jx2RN0sFCMg==			



3	SELLER JIMENEZ JUAN MANUEL	**5842***	0,30	0,10	0,40
4	GONZALEZ MONTES DAVID JESUS	**7021***	0,00	0,10	0,10
5	GARCIA FERNANDEZ MARCO ANTONIO	**9274***	0,05	0,00	0,05
6	SANCHEZ SANCHEZ MANUEL	**9743***	0,00	0,00	0,00
7	LIRIO REGUERA JUAN ANTONIO	**2850***	0,00	0,00	0,00

El Tribunal ha valorado, según los criterios establecidos en las Bases objeto de la convocatoria, únicamente los **méritos profesionales acreditados mediante la presentación de contratos de trabajo y certificados de empresa o Administración Pública junto con la vida laboral tal y como establecen las Bases que rigen este proceso.** No se han tenido en cuenta los certificados de empresa emitidos por el I.N.E.M. ni las comunicaciones de contratos emitidas por el S.E.P.E., presentados por los/las candidatos/as

Los **cursos de formación no relacionados con la categoría profesional objeto de la convocatoria o de carácter privado no han sido valorados así como los anteriores al año 2010** tal y como establecen las Bases que rigen este proceso.

2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme a lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 09:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	OEhs48+R7B1jx2RN0sFCMg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	18/01/2026 23:49:05
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	18/01/2026 22:02:23
	Oscar Palma Toledo		Firmado	16/01/2026 14:38:08
	Elena Vidal Pérez		Firmado	16/01/2026 12:57:27
	María José Álvarez Luna		Firmado	16/01/2026 12:26:17
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	16/01/2026 12:25:32
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OEhs48+R7B1jx2RN0sFCMg==			

